

Santiago, 29 de diciembre de 2020

HECHO ESENCIAL
Corporación Universidad de Concepción
Inscripción Registro de Valores N°1113

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Comisión Para el Mercado Financiero
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Santiago

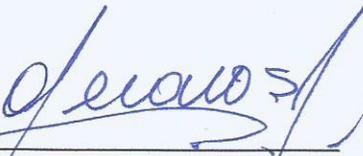
Ref.: Comunica Hecho Esencial – Prepago.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y la Norma de Carácter General N° 30 de esta Comisión, comunicamos a Ud., en carácter de Hecho Esencial, que el día de hoy, la Corporación Universidad de Concepción ha materializado el rescate anticipado de la totalidad de los Bonos Serie A y Serie B, ambos actualmente en circulación, y respectivamente inscritos en el Registro de Valores de esta Comisión bajo los números 770 y 878.

El rescate anticipado se ha realizado a través del Banco de Chile, mediante transferencias electrónicas a las cuentas corrientes informadas al Depósito Central de Valores S.A. por los tenedores de bonos Serie A y Serie B.

Sin otro particular, le saluda atentamente,


Gustavo Lecaros Lorca
Gerente Corporativo de Empresas y Finanzas
p.p Corporación Universidad de Concepción

C.C.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores.
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores.